



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SEDE CONCEPCIÓN, RUT. 60.910.000-1. N°308 DGPRT-DITEC (PMP).

SANTIAGO, 08 AGO. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3772

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N°1305, del año 1975.
- b) El D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y aprueba Reglamento del Registro.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que por Resolución Exenta N° 988 (V. y U.) de fecha 16 de Febrero del año 2009, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al **"CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE", SEDE CONCEPCIÓN, RUT. 60.910.000-1, ROL 08-25**, regido por el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002.
- b) Que por Resolución Exenta N°2764 (V. y U.), de fecha 07 de junio del 2023, se actualizó la inscripción del **"CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE" SEDE CONCEPCIÓN**, modificando profesionales responsables de áreas según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que por carta USM-COM 007-2023 de fecha 19 de Mayo del 2023, el Sr. Jaime Tapia Pérez, Jefe Unidad Sistemas de Calidad de IDIEM, solicita la eliminación del Sr. Bernardo Mercado Tecay como profesional responsable del área Hormigón.
- d) Que por carta USM-COM 009-2023 de fecha 12 de Junio del 2023, el Sr. Jaime Tapia Pérez, Jefe Unidad Sistemas de Calidad de IDIEM, envió antecedentes solicitados a fin de complementar los ya presentados.
- e) Que conforme a la revisión realizada a los antecedentes, es posible tener por acreditado el término del vínculo contractual con el profesional que se propone eliminar como responsable de área, razón por la cual procedo a dictar lo siguiente:

**R E S O L U C I Ó N :**

1. Actualícese la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al **"CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE", SEDE CONCEPCIÓN, RUT. 60.910.000-1, ROL 08-25**, domiciliado en Av. Las Golondrinas N°1945, comuna de Talcahuano, ciudad de Concepción de la Región del Bío bío, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDADES	SUB ESPECIALIDADES
Mecánica de suelos	Obras de pavimentación	Áridos para suelos
	Estructura	Ensayos generales Ensayos especiales
Hormigón	Obras de edificación y pavimentación	Áridos para hormigón
Metales	Acero para hormigón armado Acero para uso estructural	

2. Déjese constancia que el responsable de la Institución es el Sr. Fernando Yáñez Uribe, y los responsables de área son los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Cristian Peñailillo Arias	14.056.586-5	Ingeniero Civil
Hormigón	Cristian Peñailillo Arias Denis Márquez Cordero Gastón Vicencio Espinoza Pablo Zambrano Vidal	14.056.586-5 13.678.300-9 12.300.525-2 17.975.048-1	Ingeniero Civil Constructor Civil Constructor Civil Ingeniero Constructor
Metales	Gerson Riquelme Garrido Nathalie Torres Gutiérrez Nancy Pineda Mora Claudia Saravia Arriagada Cristian Ferrer Campos	13.624.472-8 15.186.651-4 17.692.683-k 16.327.795-8 15.172.983-5	Ingeniero en Ejecución Químico Ingeniero de Ejecución Industrial Ingeniero en Ejecución Químico Ingeniero en Ejecución Químico Ingeniero Constructor

3. Por consiguiente, apruébese la actualización en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al **"CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE", SEDE CONCEPCIÓN, RUT. 60.910.000-1, ROL 08-25.**

4. Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el Laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

5. Déjese constancia, que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**RICARDO HORACIO CARVAJAL GONZÁLEZ**  
**JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

PMP/VMR/ADA/LRE

DISTRIBUCIÓN:

- LABORATORIO IDIEM. DOMICILIO AV. LAS GOLONDRINAS NRO.1945 COMUNA DE TALCAHUANO CIUDAD DE CONCEPCIÓN
- IDIEM@IDIEM.CL
- REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN DGPRT DITEC
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LA REGIONES

Ley de Transparencia Art 7.G